

La Junta Municipal de Aljucer, organiza el día 21 de junio de 2022 la “ IV Carrera Nocturna Aljucereña HOPP Salud & Deporte” en la modalidad de carrera popular 5k, estableciéndose el siguiente reglamento y que debe ser aceptado por los participantes:

1. Fecha y lugar

El martes 21 de junio de 2022 se disputa la IV Carrera Nocturna Aljucereña HOPP Salud & Deporte cuya salida y meta estarán situada en la Calle de la Iglesia de Aljucer

El horario de comienzo será a las 21:00 horas.

2. Recorrido

. El recorrido será de una vuelta a un recorrido circular de 5.000 metros aproximadamente.

3. Horarios, distancias y categorías

Carrera Absoluta (5k) 21:00

Sub-23 Masc. y Fem. desde el año 2000 hasta 2004

Senior Masc. y Fem. desde el año 1988 hasta 1999

Veteranos (M35) Masc. y Fem. desde 1983 hasta 1987

Veteranos (M40) Masc. y Fem. desde 1978 hasta 1982

Veteranos (M45) Masc. y Fem. desde 1973 hasta 1977

Veteranos (M55) Masc. y Fem. desde 1963 hasta 1967

Veteranos (M60) Masc. y Fem. desde 1958 hasta 1962

Veteranos (M65) Masc. y Fem Año 1957 y anteriores

Locales (Atletas residentes en Aljucer)

4. Inscripciones

El coste de la inscripción será de 5 € (NO HAY CAMISETA) y se baja el precio de 3 euros respecto a la última edición y estará limitado a 700 corredores.

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma [babelsport.com](http://www.babelsport.com). El plazo de inscripción se cerrará el domingo 19 de junio de 2022 a las 20:00. Únicamente se admitirá el pago con tarjeta bancaria (TPV).

No se realizarán inscripciones el día de la prueba.

Una vez formalizada la inscripción no se podrá solicitar la devolución de la misma.

A las preinscripciones que no hayan sido abonadas en un plazo de 72h no se les podrá asegurar su participación en la prueba.

IMPORTANTE: El participante debe comprobar el estado de su inscripción a través del siguiente enlace:

[http://www.babelsport.com/index.php?](http://www.babelsport.com/index.php?accion=comprobar_inscripción)

[accion=comprobar_inscripción](http://www.babelsport.com/index.php?accion=comprobar_inscripción) para solucionar posibles incidencias

5. Recogida del dorsal

Para evitar aglomeraciones innecesarias la recogida de dorsales se puede efectuar el LUNES 20 de junio en INTERSPORT THADER de 16:00 h de la mañana a 21:00 h de la noche y EL DIA DE LA PRUEBA en la zona de salida y meta en la Calle de la Iglesia, junto Alcaldía, de Aljucer desde las 19:00 horas y hasta 15´ minutos antes del comienzo de la misma

Será preciso la presentación de original o fotocopia de DNI u otro documento de identidad a fin de comprobar la identidad verdadera de los participantes.

6. Cronometraje

El cronometraje lo realizara una empresa especializada en estos eventos, que es Dorsal21 mediante dorsal-chip.

El dorsal debe ir colocado en el pecho perfectamente extendido.

Los corredores que crucen la línea de meta sin el dispositivo Chip de cronometraje, o portando el mismo en mal estado o en condiciones diferentes a las indicadas por la organización a la entrega, o con un dorsal o dispositivo chip distinto del asignado, NO se incluirán en la clasificación oficial.

Todos los participantes, al formalizar la inscripción, aceptan el reglamento presente y, en caso de reclamaciones técnicas deberán presentarla por escrito como máximo 30 minutos desde que se publiquen las clasificaciones provisionales ante la organización de la prueba.

7. Premios y trofeos

Trofeo a los 3 primeros clasificados de cada categoría tanto masculino como femenino.

JAMÓN, para el club, grupo o colectivo con más atletas entrados en meta. Es responsabilidad del club, grupo o colectivo poner exactamente el mismo nombre del club, grupo o colectivo, en cada inscripción de cada integrante del grupo, club o colectivo para poder optar a este premio.

También habrá trofeos para los 3 primeros clasificados de la general, tanto masculino como femeninos, y para los 3 primeros locales en llegar a meta, tanto masculino como femenino.

La entrega de trofeos será a las 22:00 horas en el sitio habilitado para ello, zona de salida y meta.

8. Cobertura sanitaria

Para la cobertura de la asistencia sanitaria se contará con una ambulancia que estará a lo largo de todo el recorrido y en meta.

9. Bolsa del corredor

Se entregarán los obsequios que la organización pueda conseguir.

Se mantiene la post carrera de las ediciones anteriores

10. Seguro

Los participantes correctamente inscritos estarán cubiertos por el correspondiente Seguro que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

11. Clasificaciones

www.dorsal21.com, la Junta Municipal de Aljucer y Correpormurcia publicaran las clasificaciones oficiales en sus medios oficiales de información:

FACEBOOK <https://www.dorsal21.com>

La Junta Municipal de Aljucer se reservan el derecho de modificar el itinerario o de neutralizar todo o parte del recorrido si circunstancias imprevistas lo hicieran necesario.

12. Motivos de descalificación:

- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido. -Invertir más de 50´.
- No seguir las indicaciones de la organización o personal de seguridad.
- No llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta y en un lugar bien visible.
- Recibir ayuda externa.
- Participar con el dorsal de otro corredor.
- Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.
- Estar inscrito en una categoría inferior a la que le corresponda
- No se podrá subir al pódium con ninguna bandera política u ofensiva salvo si se sube con la bandera del club al que pertenezca el atleta.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

13. Forma física adecuada

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar

gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que, si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

14. Derecho de admisión

Con la inscripción a la prueba se autoriza a la Junta Municipal de Aljucer al uso de cualquier imagen realizada en este evento para la difusión con carácter general de promoción del deporte, así como para la difusión de este o de otros eventos deportivos organizados por dicha Junta. Se podrá solicitar la retirada de las imágenes, así como la no autorización para el uso de las imágenes mediante comunicación al correo del club de atletismo

15. Derechos de imagen

La Junta Municipal del Aljucer como organizador del Evento se reserva el derecho de admisión a todo medio gráfico o fotógrafo que quiera hacer reportaje de la prueba. Tendrá que tener el visto bueno de la Organización de la Carrera.

16 . Encuadre carrera

Esta carrera está encuadrada en la liga de carreras CorrePorMurcia 2022. Para más información y clasificaciones sobre el circuito consulta la web oficial www.correpormurcia.com